



Términos de referencia para contratación de consultoría para:

Facilitar talleres con estudiantes de Telesecundarias del municipio de Rabinal para elaboración de contenidos para redes sociales sobre los derechos de las juventudes.

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto.

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender la educación de los pueblos indígenas de Guatemala. A lo largo de estos 30 años de historia, PRODESSA ha desarrollado distintos procesos educativos que han tenido un impacto nacional y regional, entre los más importantes están: la propuesta de alfabetización en idiomas Mayas a finales de los noventa, el currículo de formación de docentes bilingües del nivel medio en el Instituto Guillermo Woods que sirvió de referente para la propuesta de Educación Maya, el Programa de Lectura con Enfoque de Valores Kemon Ch'ab'al, la carrera de Profesorado y Licenciatura en EBI que actualmente desarrolla la USAC en la ciudad capital y varios centros regionales.

En este sentido, la institución en asocio con OXFAM Guatemala y Asta & Jul. P. Justesens Fond, se desarrolla un proyecto educativo en los municipios de Rabinal y Salamá, en Baja Verapaz, denominado "Escolarización para un futuro mejor de la niñez y juventud indígena en Guatemala" con el que se continúa colaborando con el Ministerio de Educación a mejorar la calidad educativa.

Por lo que se hace la convocatoria pública de los términos de referencia para contratar una consultoría a un profesional o equipo con experiencia en trabajar talleres de formación con estudiantes para elaboración de contenidos digitales para redes sociales sobre derechos humanos, derecho a la educación, prevención de la violencia y contenidos académicos.

Objetivo de la consultoría

Fortalecer los conocimientos y habilidades tecnológicas de estudiantes de secundaria.



Objetivo Específico

1. Facilitar procesos de creación de contenidos con 35 estudiantes de telesecundarias sobre temas relacionados a derechos humanos, prevención de la violencia y tutorías académicas.

Actividades y responsabilidades a desarrollar en la consultoría

- Elaboración del plan de trabajo y cronograma para 4 talleres presenciales.
- Entregar la creación de contenidos elaborado por los estudiantes para socializarlo en las redes sociales.
- Incorporación de las herramientas adecuadas para cada taller
- Elaboración de la rúbrica para evaluación del taller
- Elaboración de la PPT del taller
- Facilitación del taller de 4 horas en el municipio de Rabinal
- Informe del taller

Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y el o la profesional contratada.

Perfil profesional

- Profesional con experiencia comprobada en creación de contenidos digitales en diferentes plataformas como YouTube, Tik-Tok e Instagram.
- Experiencia comprobada en facilitación de talleres para la creación de contenidos educativos y de derechos con adolescentes y jóvenes.
- Experiencia de trabajo con adolescentes en contextos bilingües.

Habilidades y cualidades

- Experiencia en manejo de grupos de adolescentes
- Facilidad de palabra (elocuencia)
- Capacidad de trabajo en equipo
- Comunicación asertiva



- Comprometido con los derechos humanos, en especial con la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Habilidad en redacción técnica: ideas claras, concisas y concordancia de ideas sin perder el objetivo.
- Compromiso fehaciente a entregar productos en plazos establecidos.

Documentación a presentar

- Hoja de vida actualizada, con cierre de pensum; colegiado activo si lo amerita
- Carta de interés con oferta económica.
- Documentación de soporte: formación académica, constancias laborales y/o de experiencia
- Documento Personal de Identificación
- Antecedentes penales y policiacos
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales
- RTU actualizado
- Solvencia fiscal emitida por la SAT

Período de la consultoría:

Las fechas específicas de los talleres se negociarán con él o la profesional contratado.

Forma de pago:

Los pagos de los servicios profesionales se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y de las políticas de salvaguarda. Se realizará en tres pagos. Previamente se firmará contrato en el que se especificarán los porcentajes de pago y también se solicitará la firma de la política de salvaguarda institucional.



Nota final:

Se tomarán en cuenta para el proceso de selección, únicamente los y las profesionales que presenten toda la papelería solicitada. Los talleres se realizarán en los meses de marzo y abril del año 2025.

Enviar papelería de forma electrónica al correo, coordinacion.incidencia@prodessa.edu.gt Colocar en asunto: creación de contenido. La convocatoria se cierra el día 17 de febrero del año 2025.